

A LOS ELECTORES
DE LA
CIUDAD DE LA PAZ

Y SU CERCADO

POR

J. R. GUTIERREZ

9345

LA PAZ

Imprenta de Mariano C. Martínez—Librería 24, Comercio
Plaza del 16 de Julio, 30, 31

1877



01601

La Paz, 24 de setiembre de 1877.

Al Señor doctor don Avelino Vea-Murguía, Presidente de la Junta escrutadora para la eleccion de Diputados á la Asamblea próxima.

Señor.

He tenido la alta honra de recibir, juntamente con su respetable oficio de 22 del corriente, la copia auténtica del acta de escrutinio jeneral de los votos emitidos para diputados de esta capital y su cercado, que la junta que U. dignamente presidiera, determinó pasarme, «á fin de que me sirva de credencial para representar al departamento ante la próxima asamblea».

Los términos tan satisfactorios como inmerecidos por mí, con que U. se ha dignado felicitar me en dicho oficio; el haberme instruido por el acta anexa que se me ha distinguido con la primera cifra de sufragios por mi pais natal; el encontrarme nuevamente colocado en la arena política, despues de siete años de sistemática y estricta abstencion; y el ser ésta la vez primera que rompo el silencio, que voluntariamente me impongo por tanto tiempo—, me obligan á salir

del estilo ordinario con ocasion de esta mi respuesta á su respetable oficio aludido, dando cabida á ciertas esplicaciones que, sin ser propiamente un programa parlamentario, expliquen, al menos en parte, la causa por la que acepto la comision que me han conferido mis electores.

Desde el dia en que dejé de tener intervencion mas ó menos directa en los asuntos públicos, inclinándome con resignacion perfecta ante la casi unánime manifestacion de la voluntad nacional, consideré terminada, si no para siempre, al menos por luengo tiempo, mi carrera política, y resolví reducirme á la condicion de ciudadano pacifico, ocupado seriamente de su profesion y resuelto firmemente á respetar á todo gobierno establecido, sin dar mas cooperacion en los negocios de Estado que la pasiva de opinion ó consejo privado, en las raras ocasiones que se me hiciera el honor de consultar mi parecer. He cumplido mi propósito hasta hoy, sin que fueran parte á quebrantarlo, ni confinamientos inmotivados, ni proscripciones severas, ni investigaciones del amor propio sacudido en todos los sentidos imajiuables, ni juicios equivocados sobre mi actitud. Apenas

he manifestado que aun vivía y pensaba en las cuestiones nacionales, una que otra vez que me he valido de la prensa, de una manera incidental y pasajera.

He creído siempre que, si es justamente censurable la doctrina de la abstención, cuando en ella se cobijan uno ó mas partidos políticos, uno ó mas de sus conductores, no incurre en esa tacha el ciudadano que, sin renunciar á la facultad de pensar y opinar, se aparta de la arena de la política militante y se consagra á las faenas comunes de la vida. A la patria se la sirve de todos modos; y soy de parecer que el honrado comerciante, el laborioso industrial, el docto erudito, el sencillo artesano, el íntegro abogado, el fatigado minero y el humilde agricultor hacen mejor política, sirven con mas éxito y mas positivamente los intereses sociales, que los caudillejos de revólver en ciuto, que los tribunos de la muchedumbre, que los politiqueros de *crónica* y *renitidos* de la prensa diaria, y que todos los que viven saturados hasta la médula en la atmósfera de las luchas civiles, sea en el club ó en el cuartel. No es que tenga en menos á los últimos, pero, sí, no es sensato poner á todo ser pensante, ni exigirle que se coloque en el lecho de Procusto de nuestra política personalista.

Por eso, en varias de las elecciones, que se han ido sucediendo para las legislaturas anteriores, me he negado tenazmente á figurar como candidato y apenas consentí en esa designación para las del Ayuntamiento departamental, en diciembre de 1875, en las que la política militante vino desgraciadamente á intervenir, viciando su carácter ajeno á esa influencia y torciendo mis propósitos.

Mas, al prepararse las que motivan esta comunicación, despues de todo jéue

ro de vacilaciones y saliendo de mi reserva habitual, consentí en que mi nombre figurara en las urnas, sin que hubiera ninguna iniciativa de mi parte y dejándome arrastrar por el resultado, que acepté de antemano, sin prepararlo en ningún sentido.

No tengo, pues, responsabilidad participante en el llamamiento espontáneo que me hacen los electores de la mas importante ciudad de Bolivia. Si lo acepto, es por un cúmulo de motivos, inútiles de explicar, pero que pesan poderosamente en mi conciencia; y principalmente, porque la situación excepcional, en que me encuentro colocado hace tiempo, parece imponerme—, no diré un sacrificio—un deber que en casos difíciles no se debe eludir.

Tal situación nace de mi posición completamente independiente y desligada de todo lazo, de toda cohesión, de todo vínculo con los partidos militantes, sean de hoy, de ayer ó de mañana. No reconozco afiliación política; ni la quiero, ni la necesito. No he contribuído á crear la situación política actual, ni tampoco la he combatido. No puede exigirseme que tome una bandera, á nombre de ciertas teorías, aplicables donde hay verdadera lucha de principios, definición de aspiraciones, imposibles de proclamarse, por ningún hombre que se llame honrado, en un pueblo donde toda la política es puramente de personas y de intereses individuales, sin excepción, sea cual fuere el antifaz con que se encubran los prosélitos.

Por eso me ha parecido siempre superfluo hacer programas electorales ni declaraciones de principios, por una parte inoficiosos y hasta pedantezcos, por otra, rara vez ó nunca realizables y menos cumplidos. Qué significación pueden tener esos prospectos, artificialmente combinados, para producir efecto de óptica grato á todas las visiones,

y en los que no hay ningun sistema acentuado y netamente definido? En pueblos como el nuestro, en que todo se confia á las calidades personales, sin mirar el objetivo sino al través del interés momentáneo, inútil es hacer profesion de fé de las aspiraciones que se tienen en el terreno de las ideas políticas.

No he querido ántes, ni pretendo hoy, por consiguiente, hacer programa de la conducta que observaré en el venidero parlamento. La verdadera política, segun lo confiesan todos los hombres, que tienen la práctica de los asuntos de Estado, consiste en saber sacar de todas las situaciones, ya favorables, ya adversas, el mejor fruto posible en bienestar del país. Para eso es indispensable amoldarse á las circunstancias y no tratar de torcerlas ó desviarlas, brusca é inopinadamente; porque la inflexibilidad de conducta contraria á los hechos existentes, no hace mas que perderlo todo, sin conseguir nada.

Estoi muy distante de afirmar que ningun ciudadano, sea ó no hombre público, debe dejar de tener aspiraciones determinadas, fluctuantes sus opiniones al vaiven de los acontecimientos. No: los principios políticos fijos son indispensables, como lo son las reglas de moral y la creencia relijiosa; pero para ser tales, deben nacer del convencimiento ilustrado y solo son perceptibles donde hay diversas banderas impersonales, que atraen á sus prosélitos, no instintiva, sino concienzudamente.

Deben tambien, es cierto, los hombres, que se elevan sobre la comun mediania en todos tiempos y lugares, esforzarse por crear partidos principistas, y para hacer propaganda en ese sentido, empezar dando el ejemplo de firmeza en sus doctrinas. Pero, cuando se va al terreno práctico, el ideal queda encerrado en el fuero íntimo de la

conciencia y del pensamiento; á lo mas se traduce en manifestacion pasiva exterior; y ante los hechos innegables, incommovibles y peligrosos de derribar, hay que sacrificarlo temporalmente hasta el limite racionalmente posible, con tal de obtener algo, que sea al menos un paso en el buen camino. Es preciso conquistar palmo á palmo, con perseverancia y calma el terreno invadido é inoocupable de golpe.

Para quienes así proceden, son un lujo fantástico, son vanas las promesas ó las declaraciones. Hay, sin embargo, en la hora presente, algo que se puede decir, y no sé si tambien prometer. Es muy poco en lo que á mí respecta; pero estoy resuelto á decirlo.

Los principios que profeso, madura y deliberadamente adoptados y arraigados en mi alma, son los mas avanzados y radicales que se pueden exigir á todo hombre, que aspira al ideal del Estado democrático y republicano en su mas rígida aopcion.

Nadie espere, eso no obstante, que yo vaya á la Asamblea á exigir la realizacion ni de parte siquiera de mis doctrinas.

Seré conservador, en el sentido de que no comprendo el advenimiento y triunfo de instituciones regulares y perfectas por el camino de la anarquía y de las intrigas de club ó de cuartel. No considero mayor enemigo de la república que la impaciencia y la anarquía. Es á fuerza de serenidad, de austera conducta que las doctrinas elevadas surjen. La buena semilla jermina despacio bajo de tierra: los hongos solamente brotan en una hora de tormenta, en medio de la oscuridad y á la luz de los rayos.

Tampoco creo llegada la hora de la madura y tranquila deliberacion sobre la definitiva organizacion política del país. No podemos alucinarnos con establecer formas que sean permanentes.

Tal vez—y digo tal vez, porque las circunstancias venideras son entre nosotros las más imprevistas que en parte alguna,—mas convenga apenas definir la situación actual con caracteres legales, pero transitorios, aplazando por un biennio mas ó menos la solución completa del problema constitucional.

No hay nación alguna en que la tarea constitucional haya sido constantemente emprendida con más precipitación y atolondramiento. Parécenos que confeccionar una carta fundamental es tarea más sencilla que la de fraguar una revuelta. Ciertas teorías generales, empíricas y rutinariamente consentidas, y adoptadas con ciertas conocidas variantes, parece que formaran todo el bagaje del derecho público de nuestras Constituyentes, que llegan á una docena y que fabrican la ley fundamental en la mitad de ese número de sesiones, con tal prisa, que es común encontrar los más o puestos preceptos ensartados, sin más solución de continuidad que la del orden numeral de artículos. Por decoro nacional, tiempo es ya de no recaer en esa fiebre constituyente. Haya un tiempo de preparación conveniente, aprovechado por una paz saludable, entre la próxima Asamblea y una Convención convocada á largo plazo y mucho tiempo ántes, con formas que inspiren toda confianza; y entretanto, provéase al régimen político con un estatuto transitorio, que asegure los derechos indispensables y dé carácter legal á los poderes públicos existentes y venideros. Tal es mi pensamiento.

Necesario es para ello reconocer francamente y sin segunda intención el orden actual de cosas, dando así seguridad al juego legal interior del Estado y robustecer la acción exterior del Gobierno nacional, para que afluyan industria y capital del extranjero.

Si á esto se agregara una investiga-

ción profunda y bien intencionada de la situación de la hacienda pública, estableciéndola en bases que en lo ulterior puedan conducirnos á un régimen financiero perfecto, creo que, aunque los intransijentes y violentos no quedarían satisfechos, podrían los de buena fé y sanas intenciones estar tranquilos de haber principiado algo muy provechoso y suficiente.

Hé ahí lo que pienso y deseo, al aceptar el honoroso cargo de Representante nacional por esta ciudad y la provincia del Cereado. Mi posición neutral entre las facciones y los intereses de bandería, posición que he de conservar á todo trance, me da también cierto derecho para hablar un lenguaje, que no sea inventado para lisonjear á ningún grupo, á ninguna persona, estén arriba ó abajo. Quiero que lo oigan y lo sepan aquellos de mis electores que lo ignorasen.

Diré siempre lo que sienta fría y desahucadamente, sin cuidarme de no herir pasiones de que no participo y ni siquiera comprendo. Y volveré á mi hogar, una vez que termine la tarea parlamentaria, que hará un ligero y obligado paréntesis á las ocupaciones habituales á que estoy entregado.

Después de lo dicho, que va dirigido á mis conciudadanos por el conspicuo órgano de U.,—del decano del foro paceño, del más respetable y antiguo de nuestros magistrados, del anciano venerable por su integridad y pureza—; que, se ha dignado alentarme con sus benévolas palabras en esta delicada situación, no esenta para mí de azares—, termino rogándole se sirva aceptar de su parte los sentimientos de consideración la más distinguida con que me suscribo su obediente servidor.

J. R. GUTIERREZ.